INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA No. HA-SA-004-2024

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTE HAMACAS AGUAS LINDA, LA ORQUETA, AGUABLANCA, CARRIZAL, LA MEZA, AGUADAS, LA VALENTINA DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO

A continuación, se presenta el INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS suscrito por el Comité Asesor y Evaluador, el cual ejercerá sus funciones y actividades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y está conformado por:

NOMBRE	CARGO
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	Secretaria de Planeación e Infraestructura
YEIDI PAOLA AVENDAÑO LAZARO	Secretaria de Hacienda
EDWIN EDGARDO BERMUDEZ PINTO	Asesor Jurídico

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas hasta la fecha y hora del cierre establecido en los pliegos de condiciones:

OFERTA 1:

Razón social: CONSORCIO CATATUMBO PUENTE HAMACA HACARI 2024
Representante legal: DAMIAN JOSE ARMENTA LOZANO
C.C. No.: 1.063.562.683 DE LA GLORIA - CESAR

OFERTA 2:

Razón social: PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S
NIT: 901638622-9
Representante legal: JUAN JOSE MERLANO RAMOS
C.C. No.: 92.032.340 de SINCELEJO-SUCRE

OFERTA 2:

Razón social: CONSORCIO CONSTRUCTORA CAUCA & EDUAR
Representante legal: MARIA VICTORIA ATENCIA BOHORQUEZ
C.C. No.: 1.052.948.815 de MAGANGUÉ - BOLÍVAR

Se procederá a evaluar la oferta presentada asignándose un puntaje de 0 a 100. Finalmente se recomendará al señor Alcalde Municipal adjudicar o no el contrato al oferente.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

1. CONSORCIO CATATUMBO PUENTE HAMACA HACARI 2024

1.1.- EVALUACIÓN JURIDICA

Esta evaluación estará a cargo del **ASESOR JURÍDICO** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, el jurista solamente se encargará de acreditar su presentación con la propuesta, y serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán los requerimientos que para cada documento se exija en el Pliego de Condiciones.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X			
Cédula de Ciudadanía o similar	X			
Tarjeta profesional – copia, y certificación de vigencia	X			
Situación militar	X			
Certificado de existencia y representación legal	X			
Acta de Junta de Socios			X	
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X			

Registro Único Tributario – RUT	X			
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	X			
Formato de hoja de vida de la función pública con soportes			X	
Póliza de seriedad de la oferta	X			**Entidad:** Aseguradora Solidaria de Colombia. **Número:** 400-47-994000103661 **Beneficiarios:** Municipio de Hacarí, Norte de Santander - NIT 800099241-6 **Vigencia:** Desde 18/11/2024 hasta 18/03/2025 **Monto asegurado:** $ 30.099.955
Formato 3 – Experiencia	X			Será objeto de evaluación técnica
Formato 4 - (Capacidad Financiera Y Organizacional Para Personas Extranjeras Sin Sucursal O Domicilio En Colombia)			X	
Formato 5 - Capacidad Residual	X			
Formato 6 - Formato de pagos de seguridad social y aportes legales Artículo 50 ley 789 de 2002 (Personas jurídicas)	X			
Formato 10 - Carta De Manifestación De Interés	X			
Formato 11 - Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales	X			
Formato 5 - Formulario de Presupuesto Oficial	X			Será objeto de evaluación financiera
Anexo 4 - Pacto de Transparencia	X			
Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales	X			Será objeto de evaluación financiera

Capacidad Residual	X			Será objeto de evaluación financiera
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			
Verificación de antecedentes fiscales	X			
Verificación de antecedentes judiciales	X			
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			

Conclusión: La evaluación jurídica es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
EDWIN EDGARDO BERMUDEZ PINTO
Asesor Jurídico



2.- EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica	X			Se presenta por $ 287.792.260,00
AIU	X			
Análisis de precios unitarios	X			
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			CIVIL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES D&M SAS $ 3.863.973.000,00 para el año 2023 EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS $ 14.291.797.631,00 para el año 2023

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ a 1,11
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0

Capacidad residual	$300.999.946	≥ PO

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (AÑO 2023)

ÍTEMS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	26,54	SI
Índice de Endeudamiento	0,25	SI
Razón de Cobertura de Intereses	30,63	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,79	SI
Rentabilidad sobre activos	0,58	SI
Capacidad residual	$5.169.183.712	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PUENTE HAMACA HACARI 2024	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Capacidad organizacional	$ 3.863.973.000	$ 14.291.797.631
Capacidad técnica	30	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 4.187.551.542	$ 25.139.228.944
Cálculo	$ 3.153.997.158	$ 2.015.186.554
Capacidad Residual del Proponente	**$ 5.169.183.712**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 300.999.946
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 300.999.946**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
YEIDI PAOLA AVENDAÑO LAZARO
Secretario de Hacienda

3.- EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA

CONTRATO No. 01	
Contrato No. el RUP:	188
Contratante (1):	MUNICIPIO DE HACARÍ
Contratista:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO TARRA QUE COMUNICA LAS VEREDAS AGUAS BLANCAS LA PACHECA EL COBRE CUMANA ALTA Y BAJA LA VALENTINA Y BALCONES PERTENECIENTE A LOS CORREGIMIENTOS DE LAS JUNTAS Y SAN JOSÉ DEL TARRA DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.
Precio en pesos:	$ 764.999.848,00
Precio en SMMLV:	923,78
Forma de ejecución y % de participación:	INDIVIDUAL-100%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 764.999.848,00
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	923,78
Inicio (día, mes, año):	23/08/2018
Terminación (día, mes, año):	2/12/2019
Clasificación UNSPSC	
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 02	
Contrato No. el RUP:	130
Contratante (1):	MUNICIPIO DE HACARÍ

Contratista:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LA QUEBRADA LA HORQUETA Y MEJORAMIENTO DE LOS PUENTES COLGANTES DE LA VEREDA EL POZÓN SAN JOSÉ DEL TARRA DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER
Precio en pesos:	$ 166.474.820,00
Precio en SMMLV:	258,36
Forma de ejecución y % de participación:	INDIVIDUAL-100%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 166.474.820,00
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	258,36
Inicio (día, mes, año):	24/11/2014
Terminación (día, mes, año):	27/03/2015
Clasificación UNSPSC	|
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 03	
Contrato No. el RUP:	90
Contratante (1):	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Contratista:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ SAS
Objeto:	CONSTRUCCION DE PUENTE UBICADO EN LA VEREDA 20 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR).
Precio en pesos:	$ 24.812.000,00
Precio en SMMLV:	27,31
Forma de ejecución y % de participación:	INDIVIDUAL-100%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 24.812.000,00
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	27,31
Inicio (día, mes, año):	3/12/2021
Terminación (día, mes, año):	22/12/2021
Clasificación UNSPSC	
Observaciones:	CUMPLE

Observaciones: Ninguna

Conclusión: La evaluación técnica (experiencia) es **ADMISIBLE**.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

RESUMEN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN	ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE
Evaluación Jurídica	Admisible
Evaluación Financiera	Admisible
Evaluación Técnica	Admisible
Resultado	**ADMISIBLE**

2. PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S

1.1.- EVALUACIÓN JURIDICA

Esta evaluación estará a cargo del **ASESOR JURÍDICO** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, el jurista solamente se encargará de acreditar su presentación con la propuesta, y serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán los requerimientos que para cada documento se exija en el Pliego de Condiciones.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X			
Cédula de Ciudadanía o similar	X			
Tarjeta profesional – copia, y certificación de vigencia	X			
Situación militar	X			
Certificado de existencia y representación legal	X			
Acta de Junta de Socios			X	
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural			X	
Registro Único Tributario – RUT	X			
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	X			
Formato de hoja de vida de la función pública con soportes			X	
Póliza de seriedad de la oferta	X			**Entidad:** Seguros Mundial. **Número:** C-100086765 **Beneficiarios:** Municipio de Hacarí, Norte de Santander - NIT 800099241-6 **Vigencia:** Desde 14/11/2024 hasta 24/02/2025 **Monto asegurado:** $ 30.099.955
Formato 3 – Experiencia	X			Será objeto de evaluación técnica
Formato 4 - (Capacidad Financiera Y Organizacional Para Personas Extranjeras Sin Sucursal O Domicilio En Colombia)			X	
Formato 5 - Capacidad Residual	X			

Formato 6 - Formato de pagos de seguridad social y aportes legales Artículo 50 ley 789 de 2002 (Personas jurídicas)	X			
Formato 10 - Carta De Manifestación De Interés	X			
Formato 11 - Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales	X			
Formato 5 - Formulario de Presupuesto Oficial	X			Será objeto de evaluación financiera
Anexo 4 - Pacto de Transparencia	X			
Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales	X			Será objeto de evaluación financiera
Capacidad Residual	X			Será objeto de evaluación financiera
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			
Verificación de antecedentes fiscales	X			
Verificación de antecedentes judiciales	X			
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			

Conclusión: La evaluación jurídica es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
EDWIN EDGARDO BERMUDEZ PINTO
Asesor Jurídico

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	trxJOZjN9UsnsLyVymkzhg==	Número de póliza	100086765
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	14/11/2024	Inicio de vigencia Global	14/11/2024
Fin de vigencia Global	24/02/2025	Tomador	PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S
		Asegurado	MUNICIPIO DE HACARI
Valor asegurado	30.099.995,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.HA-SA-004-2024 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PUENTE HAMACAS AGUAS LINDA, LA ORQUETA, AGUABLANCA, CARRIZAL, LA MEZA, AGUADAS, LA VALENTINA DE LA REDVIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO,LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:A. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.C. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 14/11/2024	24:00 Horas del 24/02/2025	$ 30.099.995,00	$ 59.500,00

2.- EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica	X			Se presenta por $ 288.960.064,40
AIU	X			
Análisis de precios unitarios	X			

Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			PALERMO INGENIERIA & ASESORIAS S.A.S. $223.459.635,00 para el año 2023

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ a 1,11
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0
Capacidad residual	$300.999.946	≥ PO

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (AÑO 2023)

ÍTEMS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	2,24	SI
Índice de Endeudamiento	0,44	SI
Razón de Cobertura de Intereses	2642,02	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,05	SI
Rentabilidad sobre activos	0,02	SI
Capacidad residual	$678.718.800	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		PALERMO INGENIERIA & ASESORIAS S.A.S.
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	678.718.800
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**678.718.800**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	300.999.946
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**300.999.946**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
YEIDI PAOLA AVENDAÑO LAZARO
Secretario de Hacienda

3.- EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA

CONTRATO No. 01

Contrato No. el RUP:	188
Contratante (1):	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Contratista:	PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S
Objeto:	Adecuación y mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y rurales en deferentes municipios del departamento de Córdoba
Precio en pesos:	$ 14.465.872.446,44
Precio en SMMLV:	28.089
Forma de ejecución y % de participación:	UT-45%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 6.509.642.600,90
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	12.640
Inicio (día, mes, año):	15/02/2010
Terminación (día, mes, año):	9/05/2012
Clasificación UNSPSC	
Observaciones:	CUMPLE

Observaciones: Ninguna

Conclusión: La evaluación técnica (experiencia) es **ADMISIBLE**.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

RESUMEN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN	ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE
Evaluación Jurídica	Admisible
Evaluación Financiera	Admisible
Evaluación Técnica	Admisible
Resultado	**ADMISIBLE**

3. CONSORCIO CONSTRUCTORA CAUCA & EDUAR

1.1.- EVALUACIÓN JURIDICA

Esta evaluación estará a cargo del **ASESOR JURÍDICO** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, el jurista solamente se encargará de acreditar su presentación con la propuesta, y serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán los requerimientos que para cada documento se exija en el Pliego de Condiciones.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X			
Cédula de Ciudadanía o similar	X			
Tarjeta profesional – copia, y certificación de vigencia	X			
Situación militar	X			
Certificado de existencia y representación legal	X			
Acta de Junta de Socios			X	
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X			
Registro Único Tributario – RUT	X			
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	X			
Formato de hoja de vida de la función pública con soportes			X	
Póliza de seriedad de la oferta	X			**Entidad:** Seguros del Estado. **Número:** 21-44-101455724

				Beneficiarios: Municipio de Hacarí, Norte de Santander - NIT 800099241-6 **Vigencia:** Desde 14/11/2024 hasta 24/02/2025 **Monto asegurado:** $ 30.099.955
Formato 3 – Experiencia	X			Será objeto de evaluación técnica
Formato 4 - (Capacidad Financiera Y Organizacional Para Personas Extranjeras Sin Sucursal O Domicilio En Colombia)			X	
Formato 5 - Capacidad Residual	X			
Formato 6 - Formato de pagos de seguridad social y aportes legales Artículo 50 ley 789 de 2002 (Personas jurídicas)	X			
Formato 10 - Carta De Manifestación De Interés	X			
Formato 11 - Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales	X			
Formato 5 - Formulario de Presupuesto Oficial	X			Será objeto de evaluación financiera
Anexo 4 - Pacto de Transparencia	X			
Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales	X			Será objeto de evaluación financiera
Capacidad Residual	X			Será objeto de evaluación financiera
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			
Verificación de antecedentes fiscales	X			
Verificación de antecedentes judiciales	X			
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			

Conclusión: La evaluación jurídica es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
EDWIN EDGARDO BERMUDEZ PINTO
Asesor Jurídico



2.- EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica	X			Se presenta por $ 289.983.244,23
AIU	X			
Análisis de precios unitarios	X			
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESIÓN MOMPOSINA S.A.S. $ 2.083.985.536,00 para el año 2023 EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA $ 1.260.981.000,00 para el año 2023

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ a 1,11
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0
Capacidad residual	$300.999.946	≥ PO

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (AÑO 2023)

ÍTEMS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	17,74	SI
Índice de Endeudamiento	0,14	SI
Razón de Cobertura de Intereses	102,12	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,46	SI
Rentabilidad sobre activos	0,38	SI

Capacidad residual	$5.874.181.505	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	CONSTRUCTORA DEL BAJO CAUCA Y LA DEPRESION MOMPOSINA S.A.S.	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Capacidad organizacional	$ 2.083.985.536	$ 1.260.981.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	35	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 42.558.983
Cálculo	$ 3.646.974.688	$ 2.227.206.817
Capacidad Residual del Proponente	**$ 5.874.181.505**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 300.999.946	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 300.999.946**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

Original Firmado
YEIDI PAOLA AVENDAÑO LAZARO
Secretario de Hacienda

3.- EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA

CONTRATO No. 01	
Contrato No. el RUP:	51
Contratante (1):	MUNICIPIO DE CIENEGA DE ORO
Contratista:	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE 25.25 M SOBRE EL ARROYO LA ARENA MEJORAMIENTO DE 2 KM DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CASERÍO LOS COPELES Y CONSTRUCCIÓN DE 2 VBOXCOULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Precio en pesos:	$ 793.728.909,00
Precio en SMMLV:	1288
Forma de ejecución y % de participación:	C-92%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 730.230.596,28
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	1231,83
Inicio (día, mes, año):	7/02/2014
Terminación (día, mes, año):	18/06/2015
Clasificación UNSPSC	
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 02	
Contrato No. el RUP:	163
Contratante (1):	ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Contratista:	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO VILLA TAXI EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR
Precio en pesos:	$ 399.814.406,00
Precio en SMMLV:	309,81
Forma de ejecución y % de participación:	INDIVIDUAL-100%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 399.814.406
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	309,81
Inicio (día, mes, año):	15/10/2021
Terminación (día, mes, año):	31/12/2021
Clasificación UNSPSC	

Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 03	
Contrato No. el RUP:	39
Contratante (1):	GOBERNACION DE CORODOBA
Contratista:	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTE DE LA RED TERCIARIA EN EL ENVÍAS: ASERRADERO JOBAL COP 67200 MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE FLORIDA PUERTO ESCONDIDO MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO CÓDIGO CÓDIGO 66100 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Precio en pesos:	$ 482.538.428,00
Precio en SMMLV:	783,34
Forma de ejecución y % de participación:	C-50%
Precio facturado en pesos * % de participación:	$ 241.269.214
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	391,67
Inicio (día, mes, año):	21/05/2014
Terminación (día, mes, año):	30/10/2014
Clasificación UNSPSC	
Observaciones:	CUMPLE

Observaciones: Ninguna

Conclusión: La evaluación técnica (experiencia) es **ADMISIBLE**.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

RESUMEN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN	ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE
Evaluación Jurídica	Admisible
Evaluación Financiera	Admisible
Evaluación Técnica	Admisible
Resultado	**ADMISIBLE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
OFERTA ECONÓMICA	**59,75**
FACTOR DE CALIDAD	**20**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25**
Total	**100**

DETERMINACION DE PUNTAJE PARA LAS OFERTAS ECONMICA

PROPONETE	VALOR OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO CATATUMBO PUENTE HAMACA HACARI 2024	$ 287.792.260,00
PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S	$ 288.960.064,40
CONSORCIO CONSTRUCTORA CAUCA & EDUAR	$ 289.983.244,23
Resultado	**ADMISIBLE**

Selección TRM: La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. [Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]

TRM para el 22/11/2024**: $ 4401.34**, por consiguiente, el método de ponderación es: Media geométrica de 0.25 a 0.49.

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

MG = $ 288.910.469,34

PROPONETE	PUNTAJE
CONSORCIO CATATUMBO PUENTE HAMACA HACARI 2024	59,5187415
PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S	59,7397432
CONSORCIO CONSTRUCTORA CAUCA & EDUAR	59,5281378

DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL

PROPONETE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
CONSORCIO CATATUMBO PUENTE HAMACA HACARI 2024	59,5187415	20	20	0,25	99,7687415
PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S	59,7397432	20	20	0,25	99,9897432
CONSORCIO CONSTRUCTORA CAUCA & EDUAR	59,5281378	20	20	0,25	99,7781378

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Condiciones, y teniendo en cuenta los factores preestablecidos, se tiene que proponente que obtuvo el mayor puntaje fue:

Razón social: PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S
NIT: 901638622-9
Representante legal: JUAN JOSE MERLANO RAMOS
C.C. No.: 92.032.340 de SINCELEJO-SUCRE
Precio: $ 288.960.064,40
Puntuación: 99,9897432

La oferta presentada por PALERMO INGENIERIA & ASESORIA S.A.S., cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Se sugiere al señor alcalde adjudicar el contrato respectivo.

Se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura